

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL



SALA LABORAL

HENRY LOZADA PINILLA
Magistrado Ponente

Bucaramanga, cinco (5) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

ACCIONES DE TUTELA PROMOVIDAS POR JONATHAN RAÚL GARCÍA TRUJILLO Y RAMIRO CARREÑO RUEDA CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA –UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL, SALA ADMINISTRATIVA SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER, EL SEÑOR CHRISTIAN OSWALDO JAIME VARGAS, QUIENES CONFORMAN EL REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE ASISTENTE JUDICIAL CENTRO DE SERVICIOS –JUZGADOS Y EQUIVALENTES G-6 DE LA CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO NO. 2462 DEL 2013, RESOLUCIÓN 2904 DEL 20 DE ENERO DE 2013 Y TERCEROS INTERESADOS.

Rdos. 68001220500020160021100 - No. 410-2016

68001220500020160021500 - No. 416-2016

AUTO

Se concede la impugnación interpuesta por el señor Jonathan Raúl García Trujillo (Fl. 121), contra la sentencia del veintinueve (29) de agosto de 2016, proferida dentro de la acción de tutela de la referencia.

Remítase el expediente a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia previas las anotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HENRY LOZADA PINILLA
Magistrado